

ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES CUATRO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

- - - En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las doce horas con cincuenta minutos del día miércoles cuatro de junio del año dos mil veinticinco, se reunieron en el Salón de Sesiones “Primer Congreso de Anáhuac”, las ciudadanas Diputadas y los ciudadanos Diputados integrantes de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, para celebrar sesión. El diputado presidente Jesús Parra García, solicitó a la diputada secretaria María de Jesús Galeana Radilla, realizar el pase de lista, quedando asentada la asistencia de las Diputadas y los Diputados: Apolinar Santiago Catalina, Barrera Fuerte Vladimir, Bazán Fernández Marisol, Bello Solano Carlos Eduardo, Botello Figueroa Ana Lilia, Bravo Abarca Alejandro, Eguiluz Bautista Ma. Guadalupe, Galeana Radilla María de Jesús, García Villalva Guadalupe, Lührs Cortés Erika Lorena, Martínez Pacheco Violeta, Martínez Ramírez Rafael, Meraza Prudente Glafira, Montiel Servín María Irene, Ocampo Manzanares Araceli, Parra García Jesús, Ponce Mendoza Hilda Jennifer, Ramos Pineda Luissana, Sánchez Almazán Pánfilo, Sandoval Ballesteros Pablo Amílcar, Sierra Pérez Claudia, Suárez Basurto Héctor, Tito Arroyo Aristóteles, Torres Berrum Bulmaro, Uribe Cuevas Deyanira, Vadillo Ruiz Ma. Del Pilar, Valenzo Villanueva Juan, Vega Hernández Víctor Hugo, Álvarez Angli Arturo, Jiménez Mendoza Jhobanny, Ortega Jiménez Jorge Iván, Téllez Castillo Citlali Yaret, Badillo Escamilla Joaquín, Naranjo Cabrera Obdulia, Carabias Icaza Alejandro, Coria Medina Mirna Guadalupe. Concluido el pase de lista, la diputada secretaria informó que se registraron treinta y seis diputadas y diputados a la presente sesión. En seguida, el diputado presidente informó que solicitó permiso para faltar a la sesión previa justificación las diputadas Leticia Rodríguez Armenta, Leticia Mosso Hernández y el diputado Edgar Ventura De la Cruz. Acto continuo, el diputado presidente con fundamento en el artículo 131 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, número 231, con la asistencia de treinta y seis diputadas y diputados declaró quórum legal y válidos los Acuerdos que en la sesión se tomen con fundamento en el artículo 131 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor solicitó al diputado secretario Pánfilo Sánchez Almazán, dar lectura al proyecto de Orden del Día, en el que se asientan los siguientes asuntos: **Primero. “Comunicados”:** a) Oficio suscrito por el maestro José Enrique Solís

Ríos, secretario de Servicios Parlamentarios de este congreso, con el que informa de la recepción del siguiente asunto: **I.** Oficio signado por el diputado Marco Tulio Sánchez Alarcón, presidente de la Comisión de Desarrollo Económico y Trabajo, por el que remite el acuerdo de descarga relativo al oficio suscrito por la maestra Adelita Radilla López, secretaria general del Sindicato Único de Servidores Públicos del Estado. Solicitando sea archivado como asunto total y definitivamente concluido y se descargue de la relación de pendientes de la comisión. **Segundo. “Correspondencia”:** **a)** Oficio signado por el maestro José Enrique Solís Ríos, secretario de Servicios Parlamentarios de este congreso, con el que informa de la recepción del siguiente asunto: **I.** Denuncia por responsabilidad política presentada por el ciudadano Policarpo Gatica Ramírez, en contra de la maestra Cecilia Narciso Gaytán, presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Guerrero, certificación y ratificación, respectiva. **Tercero. “Iniciativas”:** **a)** De decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley número 812 para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guerrero, en materia de atención y prevención del maltrato y abuso sexual infantil. Suscrita por la diputada Ana Lilia Botello Figueroa. Solicitando hacer uso de la palabra. **b)** De decreto de reformas y adiciones a la Ley número 838 de Atención a los Migrantes del Estado de Guerrero. Suscrita por el diputado Marco Tulio Sánchez Alarcón. Solicitando hacer uso de la palabra. **c)** De decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 4, 55, 57 y 119 de la Ley número 812 para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guerrero. Suscrita por el diputado Héctor Suárez Basurto. Solicitando hacer uso de la palabra. **d)** De decreto por el que se reforma el primer párrafo y se adiciona un segundo al artículo 1° de la Ley número 851 de Amnistía del Estado de Guerrero. Suscrita por el diputado Juan Valenzo Villanueva. Solicitando hacer uso de la palabra. **Cuarto. “Proyectos de Leyes, Decretos y Proposiciones de Acuerdos”:** **a)** Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que reforman diversas disposiciones de la Ley número 1212 de Salud del Estado de Guerrero, en materia de atención materno infantil y lactancia materna. (Comisión de Salud). **b)** Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción II del artículo 20 bis de la Ley número 1212 de Salud del Estado de Guerrero. (Comisión de Salud). **c)** Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se adicionan la fracción VIII al artículo 24 de la Ley de Trabajo de los Servidores Públicos del Estado de Guerrero número 248 y el artículo 23 bis de la Ley número 51: Estatuto de los Trabajadores al Servicio del Estado, de los Municipios y de los Organismos Públicos, Coordinados y Descentralizados del Estado de Guerrero. (Comisión de Desarrollo Económico y Trabajo). **d)** Primera lectura del dictamen con proyecto de acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable

Congreso del Estado Guerrero, con pleno respeto al estado de derecho, esfera de competencias y división de poderes, exhorta a la Secretaría de Salud de Guerrero, para que, en el ámbito de su competencia, elabore un diagnóstico situacional que permita identificar las necesidades de salud sexual y los retos específicos que enfrenta la población de la Diversidad Sexual y de Género en el Estado, con el fin de establecer un punto de partida claro para el diseño de programas y campañas de salud sexual adecuadas y efectivas para el bienestar de todos los habitantes del estado, sin distinción alguna, desde un enfoque inclusivo y respetuoso, hacia las personas de la Diversidad Sexual y de Género. (Comisión de Salud). **e)** Primera lectura del dictamen con proyecto de acuerdo por el que el pleno de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero, en uso de sus atribuciones y respeto a la división de poderes, exhorta respetuosamente a los delegados titulares en Guerrero, del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) y del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), a efecto de que refuercen el acceso a los estudios de Papanicolaou y Colposcopia y se implementen de manera urgente pruebas de PCR en todas sus unidades médicas en el estado. (Comisión de Salud). **f)** Primera lectura del dictamen con proyecto de acuerdo por el que el pleno de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Guerrero, con pleno respeto a la división de poderes y a las esferas de competencia formula un atento y respetuoso exhorto a la licenciada Violeta Pino Girón, secretaria de la Mujer, para que, en coordinación con las Autoridades Municipales y Federales competentes, implementen en la medida de sus capacidades presupuestales, refugios para mujeres víctimas de violencia en todos los Municipios del Estado, garantizando la protección y atención integral de las víctimas y el cumplimiento de los derechos humanos de las mujeres. (Comisión para la Igualdad de Género). **g)** Primera lectura del dictamen con proyecto de acuerdo por el que el pleno de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Guerrero, con pleno respeto a la división de poderes, a las esferas de competencia y a la autonomía municipal, formula un atento y respetuoso exhorto a los municipios de Acapulco de Juárez, Ayutla de los Libres, Chilpancingo de los Bravo, Coyuca de Catalán, Iguala de la Independencia, Zihuatanejo de Azueta, Ometepec, Tlapa de Comonfort y Chilapa de Álvarez, todos con Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres por Violencia Feminicida en el Estado de Guerrero, para que atiendan las medidas de este mecanismo establecidas en el Programa Estatal de Acciones Estratégicas para atender la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres por Violencia Feminicida, y además, informar a este Honorable Congreso del Estado, en un plazo de 10 días hábiles, las acciones que han realizado en esta materia, desde el 30 de septiembre de 2024 a la fecha de recepción del presente. (Comisión

para la Igualdad de Género). **h)** Primera lectura del dictamen con proyecto de acuerdo por medio del cual, la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en uso de sus atribuciones y respeto a la división de poderes, exhorta respetuosamente a la Fiscalía General del Estado y a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales del Estado de Guerrero, a efecto de que se instruya a sus titulares y al director del Instituto de Formación y Capacitación Profesional de la Fiscalía General del Estado de Guerrero, para que de manera conjunta y urgente impartan cursos de bienestar animal al Ministerio Público y su Policía de Investigación (PDI) con la finalidad de que brinden la debida atención a los ciudadanos que denuncien el delito de maltrato animal y se generen los protocolos que garanticen su protección, disminución del sufrimiento y el derecho a una vida libre de violencia. (Comisiones Unidas de Seguridad Pública y de Recursos Naturales, Desarrollo Sustentable y Cambio Climático). **i)** Primera lectura del dictamen con proyecto de acuerdo parlamentario por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la división de poderes y a la esfera de competencia y el estado de derecho, exhorta al titular de la Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO), licenciado Iván Escalante Ruiz, para que instale una Oficina de la Defensa del Consumidor (ODECO), en el municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, para que sean atendidas las y los ciudadanos de la Región Centro de la Entidad y les sean respetados sus derechos como consumidores. (Comisión de Desarrollo Económico y Trabajo). **j)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en materia de protección y cuidado animal. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. (Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos). **k)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la esfera de competencias y a la división de poderes, hace un atento y respetuoso exhorto a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT) del Gobierno Federal, para que en ejercicio de sus atribuciones, realice las gestiones necesarias a efecto de que se realice un ajuste en el presupuesto del ejercicio fiscal 2025, con el objeto de que se destine una partida presupuestal específica para la reparación y mantenimiento de las carreteras y puentes federales de la Costa Grande, que han sufrido daños por las afectaciones de los huracanes "OTIS" y "JOHN". Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. (Comisiones Unidas de Transporte y de Desarrollo Urbano y Obras Públicas). **l)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por la diputada Violeta Martínez Pacheco, por el que la

Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero de manera respetuosa, con debido reconocimiento y respeto a la división de poderes; y, a su autonomía constitucional, se exhorta a los 84 Ayuntamientos del Estado de Guerrero y al Concejo Municipal de Ayutla de los Libres, para que en ejercicio de su soberanía, dentro del ámbito de su competencia y con pleno respeto a su autonomía constitucional y legal, ante el inminente inicio de la temporada de lluvias y huracanes en el Estado de Guerrero, a la brevedad posible y en congruencia con la Ley Federal y Estatal de la materia, elaboren el Reglamento de sus Sistemas y Concejos Municipales de Protección Civil; ello, para garantizar la adecuada aplicación del marco legal y manuales operativos, que permitan hacer frente a los agentes perturbadores que causen situaciones de emergencia y/o desastre, en términos de lo dispuesto por los artículos 17, párrafos primero y segundo; octavo transitorio, de la Ley General de Protección Civil; séptimo transitorio de la Ley número 861, de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil del Estado de Guerrero y, 61, fracción XXVI, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero. **m)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por la diputada Guadalupe García Villalva, por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en plena división de poderes exhorta a la Mtra. Emilia Esther Calleja Alor, directora general de la Comisión Federal de Electricidad, para que por conducto de su representación en Guerrero, realice un diagnóstico energético en toda la Costa Chica del Estado, con el objetivo de generar el flujo indispensable para que el servicio de bombeo de agua potable sea el requerido necesario para garantizar el derecho constitucional y humano al agua de la población. **n)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por el diputado Aristóteles Tito Arroyo, por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la esfera de competencias, al estado de derecho y a la división de poderes, exhorta, a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT) del Gobierno Federal, así como a la Comisión de Infraestructura Carretera y Aeroportuaria del Estado de Guerrero (CIAEG) para que en el ámbito de sus respectivas competencias y dentro del programa de los trabajos de construcción, modernización, conservación de carreteras alimentadoras, realicen las acciones necesarias para que se etiqueten los recursos presupuestarios necesarios sea en el presente o en el próximo ejercicio fiscal, para la ampliación a cuatro carriles, y de manera inmediata, el mantenimiento, reparación, encarpetamiento de la cinta asfáltica del libramiento de la cabecera municipal de Tlapa de Comonfort, Guerrero, que permita tener una mejor y adecuada conexión a las zonas vulnerables y de alta marginación de la Montaña Alta de la Entidad, con centros de población y polos de desarrollo con el tramo que conecta a la carretera 93 y con el eje carretero Cautla-

Tlapa-Marquelia, y con los Estados de Puebla, Morelos y Oaxaca. **o)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por la diputada Leticia Mosso Hernández, por el que el pleno de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Guerrero, con pleno respeto a la división de poderes y a la autonomía de órganos, exhorta al maestro Zipacná Jesús Torres Ojeda, fiscal general del Estado de Guerrero, para que instruya al personal de la Fiscalía General, realice una investigación profesional, exhaustiva, pronta y expedita, en donde se contemplen todas las líneas de investigación y a la brevedad se detenga a los responsables y se judicialice la carpeta de investigación por el delito de lesiones, intento de homicidio y lo que resulte, por el atentado cometido en contra del ciudadano Isaías Rojas Ramírez, presidente del municipio de Metlatónoc, para que de esta forma se garantice a la víctima y sus familiares el acceso al derecho humano de la justicia. **p)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por el diputado Bulmaro Torres Berrum, por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a las esferas de competencia y división de poderes, formula un atento y respetuoso exhorto a la Secretaria de Salud Federal para que continúe con las gestiones para la construcción de la clínica de hemodiálisis en el municipio de Arcelia, Guerrero, que dará atención a los 9 municipios de la Región de la Tierra Caliente. **Quinto. “Intervenciones”:** **a)** Del diputado Aristóteles Tito Arroyo, con el tema: El impacto en la justicia indígena por la aprobación del artículo 14 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero. **b)** De la diputada Gloria Citlali Calixto Jiménez, con el tema “Resultados de las jornadas de capacitación sobre reformas legislativas contra la violencia de niñas y mujeres. **c)** De las diputadas Obdulia Naranjo Cabrera, María Irene Montiel Servín y Claudia Sierra Pérez, con el tema: 5 de junio, Día Mundial del Medio Ambiente. **d)** De la diputada Araceli Ocampo Manzanares, sobre el tema: El Genocidio de Niñas y Niños en Palestina. **Sexto. “Clausura”:** **a)** De la sesión. Concluida la lectura, el diputado presidente informó que a solicitud de las diputadas promoventes se reprograma los incisos l) y o) del cuarto punto del orden del día, y solicitó a la diputada secretaria María de Jesús Galeana Radilla, informar si durante el transcurso de la lectura del proyecto de Orden del Día, se registró la asistencia de alguna diputada o diputado, enseguida, la diputada secretaria informó que se registraron las asistencias de las diputadas y diputados Urióstegui Patiño Robell, Urióstegui García Jesús Eugenio, Cortes Genchi Gladys, Calixto Jiménez Gloria Citlali, Sánchez Alarcón Marco Tulio, Vélez Núñez Beatriz, haciendo un total de cuarenta y dos asistencias. Acto seguido, el diputado presidente con fundamento el artículo 55, párrafo tercero y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación el proyecto de Orden del Día de antecedentes, resultando aprobado por unanimidad de votos: treinta y seis

a favor, cero en contra, cero abstenciones. **En desahogo del Primer Punto del Orden del Día, “Comunicados” inciso a):** El diputado presidente solicitó al diputado secretario Pánfilo Sánchez Almazán, dar lectura al oficio suscrito por el maestro José Enrique Solís Ríos, secretario de Servicios Parlamentarios de este congreso, con el que informa de la recepción del siguiente asunto: **I.** Oficio signado por el diputado Marco Tulio Sánchez Alarcón, presidente de la Comisión de Desarrollo Económico y Trabajo, por el que remite el acuerdo de descarga relativo al oficio suscrito por la maestra Adelita Radilla López, secretaria general del Sindicato Único de Servidores Públicos del Estado. Solicitando sea archivo como asunto total y definitivamente concluido y se descargue de la relación de pendientes de la comisión. Concluida la lectura, el diputado presidente manifestó que se toma conocimiento del acuerdo de antecedentes y se remite al archivo de la Legislatura como asunto total y definitivamente concluido y se descargan de la relación de pendientes de la Comisión de Desarrollo Económico y Trabajo. **En desahogo del Segundo Punto del Orden del Día “Correspondencia” inciso a):** El diputado presidente solicitó a la diputada secretaria María de Jesús Galeana Radilla, dar lectura al oficio suscrito por el maestro José Enrique Solís Ríos, secretario de Servicios Parlamentarios de este congreso, con el que informa de la recepción del siguiente asunto: **I.** Denuncia por responsabilidad política presentada por el ciudadano Policarpo Gatica Ramírez, en contra de la maestra Cecilia Narciso Gaytán, presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Guerrero, certificación y ratificación, respectiva. Concluida la lectura, el diputado presidente turnó la presente denuncia a la Comisión de Examen Previo, para los efectos de lo dispuesto por el artículo 334 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, en correlación con el artículo 195 numeral 1 de la Constitución Política Local y el artículo 14 fracciones I y II, de la Ley número 760 de Responsabilidades Política, Penal y Civil de los Servidores Públicos del Estado. **En desahogo del Tercer Punto del Orden del Día, “Iniciativas”: inciso a)** El diputado presidente concedió el uso de la palabra a la diputada Ana Lilia Botello Figueroa, para dar lectura a la iniciativa de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley número 812 para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guerrero, en materia de atención y prevención del maltrato y abuso sexual infantil. Hasta por un tiempo de diez minutos. Concluida la intervención, la diputada Glafira Meraza Prudente, solicitó la Presidencia de la Mesa Directiva preguntar a la diputada promovente si acepta que suscriba la iniciativa, en atención a la solicitud la diputada primera vicepresidenta Marisol Bazán Fernández, en funciones de presidenta pregunto a la diputada Ana Lilia Botello Figueroa, aceptando la solicitud, enseguida, la diputada primera vicepresidenta Marisol Bazán Fernández, en funciones de presidenta turnó la presente iniciativa de decreto, a la Comisión de los

Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, número 231. **En desahogo del inciso b) del Tercer Punto del Orden del Día:** La diputada primera vicepresidenta Marisol Bazán Fernández, en funciones de presidenta concedió el uso de la palabra al diputado Marco Tulio Sánchez Alarcón, para dar lectura a la iniciativa de decreto de reformas y adiciones a la Ley número 838 de Atención a los Migrantes del Estado de Guerrero. Hasta por un tiempo de diez minutos. Concluida la intervención, la diputada primera vicepresidenta Marisol Bazán Fernández, en funciones de presidenta turnó la presente iniciativa de decreto a la Comisión de Atención a Migrantes, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, número 231. **En desahogo del inciso c) del Tercer Punto del Orden del Día:** La diputada primera vicepresidenta Marisol Bazán Fernández, en funciones de presidenta concedió el uso de la palabra al diputado Héctor Suárez Basurto, para dar lectura a la iniciativa de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 4, 55, 57 y 119 de la Ley número 812 para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guerrero. Hasta por un tiempo de diez minutos. Concluida la intervención, la diputada Glafira Meraza Prudente, solicitó la Presidencia de la Mesa Directiva preguntar al diputado promovente si acepta que suscriba la iniciativa, en atención a la solicitud el diputado presidente pregunto al diputado Héctor Suárez Basurto, aceptando la solicitud, en seguida, el diputado presidente turnó la presente iniciativa de decreto a la Comisión de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, número 231. **En desahogo del inciso d) del Tercer Punto del Orden del Día:** El diputado presidente concedió el uso de la palabra al diputado Juan Valenzo Villanueva, para dar lectura a la iniciativa de decreto por el que se reforma el primer párrafo y se adiciona un segundo al artículo 1º de la Ley número 851 de Amnistía del Estado de Guerrero. Hasta por un tiempo de diez minutos. Concluida la intervención, la diputada Araceli Ocampo Manzanares, solicitó a la Presidencia de la Mesa Directiva, preguntar al diputado promovente si acepta su adhesión a la iniciativa, en atención a la solicitud el diputado presidente preguntó al diputado Juan Valenzo Villanueva, aceptando la adhesión, en seguida el diputado presidente turnó la presente iniciativa de decreto a la Comisión de Justicia, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, número 231. **En desahogo del Cuarto Punto del Orden del Día, “Proyectos de Leyes, Decretos y Proposiciones de Acuerdos”, incisos a) al i)** El diputado presidente con fundamento en el artículo 77 párrafo segundo, hizo del conocimiento

que los dictámenes en listados bajo los citados dictámenes, se encuentran publicado en la Gaceta Parlamentaria, por lo que los citados dictámenes con proyecto de decreto y acuerdo, se tienen de primera lectura y continúan con su trámite legislativo. Se registró la asistencia de la diputada Bernabé Vega Diana. **En desahogo del inciso j) del Cuarto Punto del Orden del Día:** El diputado presidente solicitó al diputado secretario Pánfilo Sánchez Almazán, dé lectura al oficio signado por la diputada Gloria Citlali Calixto Jiménez, presidenta de la Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos, mediante el cual solicita la dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en materia de protección y cuidado animal. Concluida la lectura, el diputado presidente sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación la solicitud de dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto en desahogo; resultando aprobada por unanimidad de votos: treinta y ocho a favor, cero en contra, cero abstenciones. Dispensado el trámite legislativo del asunto en desahogo, el diputado presidente con fundamento en el artículo 262 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, concedió el uso de la palabra a la diputada Gloria Citlali Calixto Jiménez, quién como integrante de la comisión dictaminadora expuso los motivos y el contenido del dictamen en desahogo. Concluida la intervención, el diputado presidente atento a lo dispuesto en el artículo 265 fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, sometió para su discusión en lo general, el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes y preguntó a las diputadas y diputados si desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva para elaborar la lista de oradores, concediéndole el uso de la palabra a la diputada Ma. Del Pilar Vadillo Ruiz, para razonar su voto a favor, hasta por un tiempo de cinco minutos, concluido el uso de la palabra, el diputado presidente declaró concluido el debate por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado número 231 y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, preguntó a las diputadas y diputados si existían reservas de artículos y no habiéndose registrado reserva de artículos sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, en lo general y en lo particular el dictamen con proyecto de decreto en desahogo e informó a la asamblea que con fundamento en los artículos en los artículos 199 numeral 1 fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, 100 fracción I, 101 fracción I y 294 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, la votación se emitirá de manera nominal, iniciando por las diputadas y diputados situados al lado derecho de la Presidencia, por lo que solicitó a las diputadas y diputados que al votar mencionasen su apellido y el sentido de su voto e instruyó a los diputados secretarios preguntar a los diputados

conectados de manera virtual el sentido de su voto, así mismo tomar la contabilidad de la votación e informar del resultado de la misma. Registrándose la siguiente votación: Bazán Fernández Marisol, a favor; Galeana Radilla María de Jesús, a favor; Uribe Cuevas Deyanira, a favor; Lührs Cortés Erika Lorena, a favor; Coria Medina Mirna Guadalupe, a favor; Ortega Jiménez Jorge Iván, a favor; Uriostegui Patiño Robell, a favor; Calixto Jiménez Gloria Citlali, a favor; Sierra Pérez Claudia, a favor; García Villalva Guadalupe, a favor; Apolinar Santiago Catalina, a favor; Ocampo Manzanares Araceli, a favor; Bernabé Vega Diana, a favor; Téllez Castillo Citlali Yaret, a favor; Tito Arroyo Aristóteles, a favor; Suárez Basurto Héctor, a favor; Barrera Fuerte Vladimir, a favor; Sandoval Ballesteros Pablo Amílcar, a favor; Urióstegui García Jesús Eugenio, a favor; Bravo Abarca Alejandro, a favor; Vega Hernández Víctor Hugo, a favor; Torres Berrum Bulmaro, a favor; Vadillo Ruiz Ma. Del Pilar, a favor; Montiel Servín María Irene, a favor; Ponce Mendoza Hilda Jennifer, a favor; Jiménez Mendoza Jhobanny, a favor; Naranjo Cabrera Obdulia, a favor; Álvarez Angli Arturo, a favor; Carabias Icaza Alejandro, a favor; Valenzo Villanueva Juan, a favor; Martínez Pacheco Violeta, a favor; Ramos Pineda Luissana, a favor; Botello Figueroa Ana Lilia, a favor; Bello Solano Carlos Eduardo, a favor; Sánchez Almazán Pánfilo, a favor; Cortes Genchi Gladys, a favor; Parra García Jesús, a favor; Badillo Escamilla Joaquín, a favor; Vélez Núñez Beatriz, a favor. Concluida la votación, el diputado presidente solicitó a la diputada secretaria María de Jesús Galeana Radilla, informar el resultado de la votación, por lo que la diputada secretaria informó a la plenaria el siguiente resultado: treinta y nueve votos a favor, cero en contra y cero abstenciones. Acto continuo, el diputado presidente declaró aprobado por unanimidad de votos el dictamen con proyecto de decreto de referencia, por lo que ordenó la emisión del decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en materia de protección y cuidado animal. remítase el decreto a los Honorables Ayuntamientos de la Entidad, para los efectos de lo dispuesto por el artículo 199 numeral 1 fracción III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero. **En desahogo del inciso k) del Cuarto Punto del Orden del Día:** El diputado presidente solicitó a la diputada secretaria María de Jesús Galeana Radilla, dé lectura al oficio suscrito por los diputados Vladimir Barrera Fuerte y Violeta Martínez Pacheco, presidentes de las Comisiones de Transporte y de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, respectivamente, mediante el cual solicita la dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la esfera de competencias y a la división de poderes, hace un atento y respetuoso exhorto a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT) del Gobierno

Federal, para que en ejercicio de sus atribuciones, realice las gestiones necesarias a efecto de que se realice un ajuste en el presupuesto del ejercicio fiscal 2025, con el objeto de que se destine una partida presupuestal específica para la reparación y mantenimiento de las carreteras y puentes federales de la Costa Grande, que han sufrido daños por las afectaciones de los huracanes "OTIS" y "JOHN. Concluida la lectura, el diputado presidente sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación la solicitud de dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de acuerdo en desahogo; resultando aprobada por unanimidad de votos: treinta y cuatro a favor, cero en contra, cero abstenciones. Dispensado el trámite legislativo del asunto en desahogo, el diputado presidente informó que la comisión dictaminadora se reserva su derecho a exponer los motivos y el contenido del dictamen en desahogo y atento a lo dispuesto en el artículo 265 fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, sometió para su discusión en lo general, el dictamen con proyecto de acuerdo de antecedentes y preguntó a las diputadas y diputados si desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva para elaborar la lista de oradores, concediéndole el uso de la palabra al diputado Vladimir Barrera Fuerte, para razonar su voto a favor, hasta por un tiempo de cinco minutos, concluido el uso de la palabra, el diputado presidente concedió el uso de la palabra a la diputada María de Jesús Galeana Radilla, para razonar su voto a favor, hasta por un tiempo de cinco minutos, concluido el uso de la palabra, el diputado presidente concedió el uso de la palabra al diputado Alejandro Bravo Abarca, para razonar su voto a favor, hasta por un tiempo de cinco minutos, concluido el uso de la palabra, el diputado presidente declaró concluido el debate por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado número 231 y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, preguntó a las diputadas y diputados si existían reservas de artículos y no habiéndose registrado reserva de artículos sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, en lo general y en lo particular el dictamen con proyecto de acuerdo en desahogo, aprobándose por unanimidad de votos: treinta y dos a favor, cero en contra, cero abstenciones. Acto seguido, el diputado presidente ordenó la emisión del acuerdo correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes e instruyó realizar lo conducente a lo que refiere el artículo 278 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, a los dictámenes ya aprobados. **En desahogo del inciso l) del Cuarto Punto del Orden del Día:** Se reprogramó. **En desahogo del inciso m) del Cuarto Punto del Orden del Día:** El diputado presidente concedió el uso de la palabra a la diputada Guadalupe García Villalva, para dar lectura a la proposición con punto de acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en plena división de poderes

exhorta a la Mtra. Emilia Esther Calleja Alor, directora general de la Comisión Federal de Electricidad, para que por conducto de su representación en Guerrero, realice un diagnóstico energético en toda la Costa Chica del Estado, con el objetivo de generar el flujo indispensable para que el servicio de bombeo de agua potable sea el requerido necesario para garantizar el derecho constitucional y humano al agua de la población. Hasta por un tiempo de cinco minutos. Concluida la intervención, el diputado Arturo Álvarez Angli, solicitó a la Presidencia de la Mesa Directiva, preguntar a la diputada promovente si acepta que suscriba la iniciativa, en atención a la solicitud el diputado presidente preguntó a la diputada Guadalupe García Villalva, aceptando la solicitud, seguidamente, la diputada Araceli Ocampo Manzanares, solicitó a la Presidencia de la Mesa Directiva, preguntar a la diputada promovente si acepta que suscriba la iniciativa, en atención a la solicitud el diputado presidente preguntó a la diputada Guadalupe García Villalva, aceptando la solicitud, acto seguido, el diputado presidente turnó la presente proposición, a la Comisión del Agua, Infraestructura y Recursos Hidráulicos, para los efectos conducentes. **En desahogo del inciso n) del Cuarto Punto del Orden del Día:** El diputado presidente concedió el uso de la palabra al diputado Aristóteles Tito Arroyo, para dar lectura a la proposición con punto de acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la esfera de competencias, al estado de derecho y a la división de poderes, exhorta, a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT) del Gobierno Federal, así como a la Comisión de Infraestructura Carretera y Aeroportuaria del Estado de Guerrero (CIAEG) para que en el ámbito de sus respectivas competencias y dentro del programa de los trabajos de construcción, modernización, conservación de carreteras alimentadoras, realicen las acciones necesarias para que se etiqueten los recursos presupuestarios necesarios sea en el presente o en el próximo ejercicio fiscal, para la ampliación a cuatro carriles, y de manera inmediata, el mantenimiento, reparación, encarpentamiento de la cinta asfáltica del libramiento de la cabecera municipal de Tlapa de Comonfort, Guerrero, que permita tener una mejor y adecuada conexión a las zonas vulnerables y de alta marginación de la Montaña Alta de la Entidad, con centros de población y polos de desarrollo con el tramo que conecta a la carretera 93 y con el eje carretero Cuautla-Tlapa-Marquelia, y con los Estados de Puebla, Morelos y Oaxaca. Hasta por un tiempo de cinco minutos. Concluida la intervención, la diputada Araceli Ocampo Manzanares, solicitó a la Presidencia de la Mesa Directiva, preguntar al diputado promovente si acepta su adhesión a la iniciativa, en atención a la solicitud el diputado presidente preguntó al diputado Aristóteles Tito Arroyo, aceptando la adhesión, acto seguido, el diputado presidente turnó la presente proposición, a la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, para los efectos conducentes. **En**

desahogo del inciso o) del Cuarto Punto del Orden del Día: Se reprogramó. **En desahogo del inciso p) del Cuarto Punto del Orden del Día:** El diputado presidente concedió el uso de la palabra al diputado Bulmaro Torres Berrum, para dar lectura a la proposición con punto de acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a las esferas de competencia y división de poderes, formula un atento y respetuoso exhorto a la Secretaria de Salud Federal para que continúe con las gestiones para la construcción de la clínica de hemodiálisis en el municipio de Arcelia, Guerrero, que dará atención a los 9 municipios de la Región de la Tierra Caliente. Hasta por un tiempo de cinco minutos. Concluida la intervención, el diputado presidente turnó la presente proposición, a la Comisión de Salud, para los efectos conducentes. **En desahogo del Quinto Punto del Orden del Día, “Intervenciones” inciso a):** El diputado presidente concedió el uso de la palabra al diputado Aristóteles Tito Arroyo, con el tema: El impacto en la justicia indígena por la aprobación del artículo 14 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Hasta por un tiempo de diez minutos. **En desahogo del inciso b) del Quinto Punto del Orden del Día:** El diputado presidente concedió el uso de la palabra la diputada Gloria Citlali Calixto Jiménez, con el tema “Resultados de las jornadas de capacitación sobre reformas legislativas contra la violencia de niñas y mujeres. Hasta por un tiempo de diez minutos. **En desahogo del inciso c) del Quinto Punto del Orden del Día:** El diputado presidente concedió el uso de la palabra la diputada Obdulia Naranjo Cabrera, con el tema: 5 de junio, Día Mundial del Medio Ambiente. Hasta por un tiempo de diez minutos. Concluida la intervención, el diputado presidente concedió el uso de la palabra a la diputada María Irene Montiel Servín, para intervenir sobre el mismo tema. Hasta por un tiempo de diez minutos. Concluida la intervención, la diputada primera vicepresidenta Marisol Bazán Fernández, en funciones de presidenta concedió el uso de la palabra a la diputada Claudia Sierra Pérez, para intervenir sobre el mismo tema. Hasta por un tiempo de diez minutos. Concluida la intervención, la diputada primera vicepresidenta Marisol Bazán Fernández, en funciones de presidenta concedió el uso de la palabra a la diputada Deyanira Uribe Cuevas, para intervenir sobre el mismo tema. Hasta por un tiempo de diez minutos. Concluida la intervención, la diputada primera vicepresidenta Marisol Bazán Fernández, en funciones de presidenta concedió el uso de la palabra a la diputada Araceli Ocampo Manzanares, para intervenir sobre el mismo tema. Hasta por un tiempo de diez minutos. Concluida la intervención, la diputada primera vicepresidenta Marisol Bazán Fernández, en funciones de presidenta concedió el uso de la palabra al diputado Víctor Hugo Vega Hernández, para intervenir sobre el mismo tema. Hasta por un tiempo de diez minutos. **En desahogo del inciso d) del Quinto Punto del**



Orden del Día: La diputada primera vicepresidenta Marisol Bazán Fernández, en funciones de presidenta concedió el uso de la palabra a la diputada Araceli Ocampo Manzanares, sobre el tema: El Genocidio de Niñas y Niños en Palestina. Hasta por un tiempo de diez minutos. **En desahogo del Sexto Punto del Orden del Día, “Clausura”: inciso a)** No habiendo otro asunto que tratar, siendo las quince horas con cincuenta y siete minutos del día miércoles cuatro de junio del año en curso, el diputado presidente Jesús Parra García, clausuró la presente sesión y citó a las ciudadanas diputadas y diputados integrantes de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, para el día martes diez de junio del año en curso, en punto de las once horas, para celebrar sesión. En atención a lo dispuesto por el artículo 365 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231. Levantándose la presente Acta para su debida constancia legal. -----

----- C O N S T E -----

----- La presente Acta se aprueba por unanimidad de votos en sesión del Pleno celebrada el día miércoles trece de agosto del año dos mil veinticinco. -----

----- DAMOS FE -----

DIPUTADO PRESIDENTE

JESÚS PARRA GARCÍA

DIPUTADA SECRETARIA

MARÍA DE JESÚS GALEANA RADILLA

DIPUTADO SECRETARIO

EDGAR VENTURA DE LA CRUZ

HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES CUATRO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

